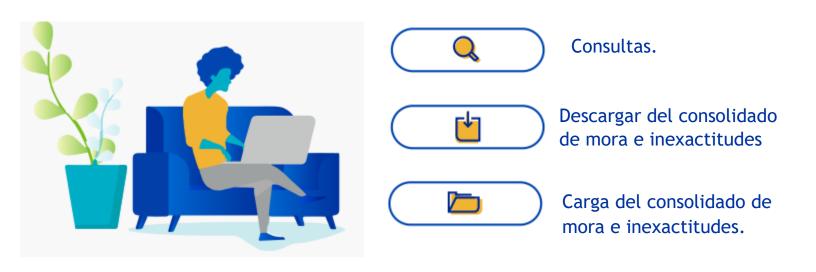
Guía de Estado de cuenta integral



El estado de cuenta integral es una herramienta en la cual visualizarás el estado de tu empresa con todas las variables operacionales y económicas, las cuales te sirven de apoyo para la toma de decisiones y la gestión administrativa.

En este estado vas a visualizar el resumen y el detalle de inexactitudes, mora, recobros, pagos de incapacidades, entre otros, y la forma sencilla de aclarar dichas diferencias.

Por medio de esta herramienta, la empresa puede realizar:



INEXACTITUD_PAGOS

¿Qué visualizamos en este estado?

Resumen general

Esta sección encontrarás los afiliados a la fecha, la fecha límite de pago para el próximo mes de pago y el estado de la empresa. Adicionalmente, tiene el total de deudas y saldos a favor que tiene la empresa con referente a inexactitudes, mora, recobros, ODIS/OPIS y devoluciones de aportes.

Afiliados actuales		Estado de empresa	Totales	
Dependientes	368	EN COBERTURA	Deuda	-\$1,620,163
Independientes	0	La fecha limite para el pago es 08 de junio de 2020	Saldo a favor	\$17,422,753
Estudiantes	0			

Mora e inexactitudes

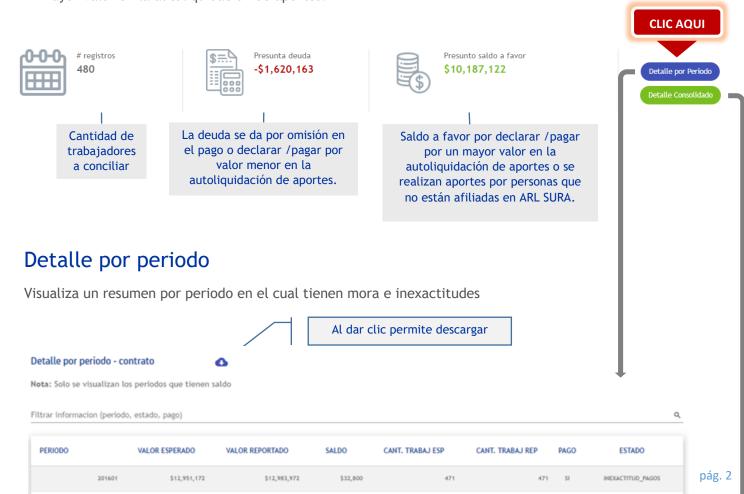
\$14,873,172

201602

\$14,902,672

\$29,500

Los valores corresponden a cuando se omite el pago de tus trabajadores o se declara y/o paga un menor o mayor valor en la autoliquidación de aportes.



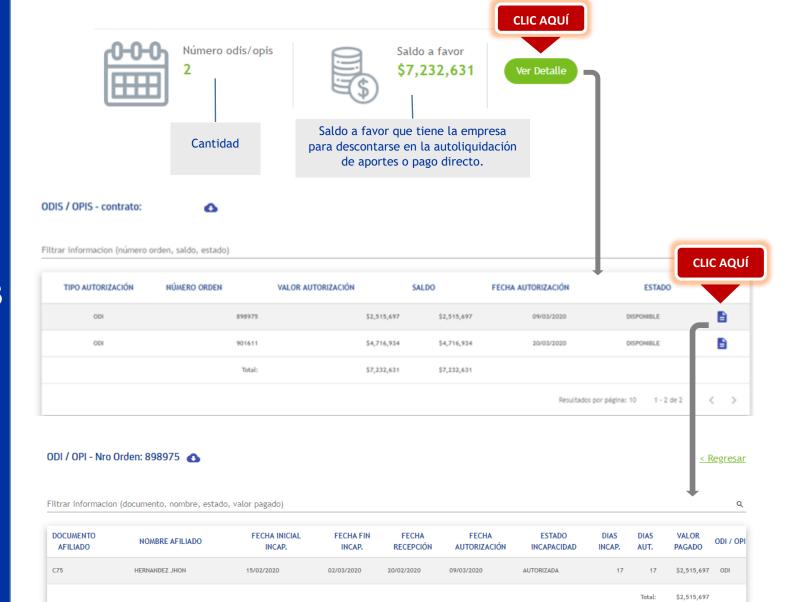
Detalle consolidado

Visualiza el tablero con toda la información referente a mora e inexactitudes.

Para ver la Guía de gestión mora e inexactitudes, haz clic AQUÍ.

ODIS / OPIS

Estos valores corresponden a los autorizados de incapacidades por medio de una ODI (Orden de Descuento de Incapacidades) por la autoliquidación de aportes o una OPI (Orden de Pago de Incapacidades). Este es el pago directo al aportante.



Recobros de AT

Los valores corresponden a las prestaciones económicas y/o asistenciales generadas como consecuencia de accidentes de trabajo, en periodos en los cuales el empleador y/o contratista se encontraba en mora de efectuar el pago de sus aportes al Sistema General de Riesgos Laborales o no había realizado el respectivo proceso de afiliación del trabajador accidentado. Ver artículo 7 de la Ley 1562 de 2012.



Devoluciones

Los valores corresponden a las cotizaciones marcadas para devolución, ya sea por solicitud del aportante o marcación automática. Las devoluciones la solicitan en www.arlsura.com > Accesos directos > Devolución de recaudos.



Pasos para ingresar al estado de cuenta integral



Guía de Gestión de mora e inexactitudes



La mora o inexactitud se presenta cuando el aportante:

- 1. Declara y paga un menor/mayor valor en la autoliquidación de aportes.
- 2. Omite el pago de aportes.

La gestión de mora se presenta cuando la empresa o independiente no realiza los aportes a la ARL del periodo.

Las inexactitudes se presentan cuando la empresa o independiente genera el pago de un periodo y se realiza el cruce entre los valores esperados vs el pago realizado. Este cruce determina inexactitudes como diferencia en tasa de riesgo, diferencia en cálculo, trabajadores sin pago y trabajadores sin afiliación. Adicionalmente, se generan los descuentos de planilla no autorizados o por mayor valor.

El fin de la gestión es conciliar todas las diferencias entre la empresa y la ARL.

¿Qué inexactitudes se pueden generar?

¿Qué visualizo en el tablero?

¿Cómo descargo el consolidado?

¿Cómo diligencio el consolidado?

<u>Pasos para cargar el</u> <u>consolidado</u>

¿Qué inexactitudes se pueden generar?

TRABAJADORES SIN PAGO

Son aquellos trabajadores que tienen cobertura para el periodo en ARL SURA y no fueron reportados (pagados) en PILA.

Causas

- No se realizó el pago por el trabajador.
- Reporte de retiros realizados por la autoliquidación. El retiro del afiliado no fue reportado de acuerdo con lo establecido por la ley (decreto 1295 de 1994), es decir, el mismo día en que se presenta la novedad.
- Diferencias entre el número de documento reportado y número con el cual fue afiliado el trabajador a ARL SURA.
- Trabajadores con licencias, incapacidades, vacaciones no incluidas (pagos en ceros) en la autoliquidación.
- Aprendices en etapa lectiva, afiliados por error.
- Aprendices en etapa práctica sin pago.

DIFERENCIA EN TASA EN RIESGO (AMU)

Se presenta cuando la tasa de riesgo (%) reportada en la planilla de aportes es diferente a la tasa de riesgo (%) con la cual está afiliado el trabajador en ARL SURA.

Siempre debe cotizar sobre la tasa de riesgo mayor para el periodo.

Tasa esperada <> tasa reportada

Causas

- Trabajador se afilió o se cambió a un centro de trabajo errado (mal ubicado).
- El afiliado cambió de centro de trabajo y no se reportó a ARL SURA.
- Desconocimiento de la codificación de los centros de trabajo.
- Desconocimiento de las tarifas de los centros de trabajo.

DIFERENCIA EN CÁLCULO (diferencia en días / cotización)

Se presenta cuando los días que estuvo en cobertura el trabajador durante el periodo de cotización, no coinciden con los días que le cotizaron o cálculo incorrecto de la cotización pagada en la planilla de aportes.

Diferencia en días

Días esperados <> días reportados, tasa esperada = tasa reportada.

Diferencia en cálculo.

Días esperados = días reportados y tasa esperada = tasa reportada cotización esperada <> cotización reportada.

Causas

- Novedades de ausentismo (LR LMA, IGE, SLN, VAC -IRP) no reportadas en la planilla de aportes.
- Reporte de retiros realizados por la autoliquidación. El retiro del afiliado no fue reportado de acuerdo con lo establecido por la ley (decreto 1295 de 1994), es decir, el mismo día en que se presenta la novedad.
- Error en el cálculo de la cotización (IBC * Tasa/100) y no redondeado de acuerdo al decreto 1990 de 2016.

TRABAJADORES SIN AFILIACIÓN

Se presenta cuando se realiza aportes por personas que no están afiliadas en ARL SURA o que fueron retiradas, pero las continúan pagando en la planilla de aportes.

Causas

- Trabajadores por error no afiliadas en ARL SURA y reportadas en la planilla de aportes.
- Reporte de "Ingresos ING" en la planilla de aportes.
- Aprendices en etapa lectiva y pagada por error.
- Diferencias entre el número de documento reportado y número con el cual fue afiliado el trabajador a ARL SURA.
- Trabajadores retirados de la empresa y pagadas por error.

DESCUENTO DE PLANILLAS DE PAGO

Se genera cuando la empresa se descuenta un valor no autorizado por ARL SURA en la planilla de aportes.

Causas

- La empresa se descuenta ODI que ya se había descontado anteriormente.
- La empresa se descuenta un valor superior al que verdaderamente vale la ODI.
- Desconocimiento entre ODI y OPI.
- La empresa se descuenta más de dos ODI y no envía la información detallada a ARL SURA para tomar las incapacidades correctamente.

¿Qué visualizo en el tablero?

1. Criterios de búsqueda y descarga del consolidado.

Gestión de Mora e Inexactitudes



2. Visualiza el estado actual de la empresa, el último pago realizado y la próxima fecha límite de pago.

Estado actual: RETIRADO





3. En el resumen se visualiza el total de la presunta deuda y saldo a favor.

Resumen General (03/2016 - 04/2020)



4. Este resumen es el total por registros y valor en tipo de inexactitud.



5. Al dar clic en **VER INEXACTITUDES**, se visualiza el detalle de los trabajadores que tiene diferencia.



¿Cómo descargo el consolidado?

En la parte superior del tablero está el siguiente botón.



Al hacer clic, descarga un archivo de Excel en la parte inferior con todos los trabajadores que tienen mora e inexactitud.

094256519_20160....xlsx

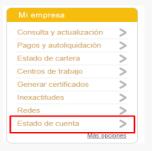
¿Cómo diligencio el consolidado?

Para más información, ingresa AQUI.

Pasos para cargar el consolidado de mora e inexactitudes



Después de autenticarte, haz clic en la opción Estado de Cuenta que se encuentra en la sección de Gestión Administrativa / Mi empresa.



Haz clic en Carga de consolidado.

Debes ingresar el correo electrónico y nombre del contacto y luego, cargar el archivo seleccionando la opción Examinar y adjuntando el archivo.



Por último, haz clic en Enviar.



Si el archivo tiene válida su estructura, visualizará el siguiente mensaje: "El archivo fue cargado con éxito, sin notificación al correo electrónico".

Importante: esta información es revisada y analizada para procesar, aproximadamente 15 días se dará respuesta a la dirección de correo que indicaron en el paso 4.